

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 755.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada por la Dra. MARÍA DOLORES MONTES, a partir del día 1 de DICIEMBRE de 2017, al cargo de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria, en los términos del Régimen prescripto por la Ley 24.018.

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia de la Dra. MARÍA DOLORES MONTES, D.N.I. N° 10.351.423, al cargo de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1 de diciembre de 2017, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria en los términos del régimen prescripto por la Ley 24.018.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH